

Expediente: 206/25
Carátula: RACEDO FRANCISCO JAVIER C/ MAPFRE ARGENTINA SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323484350 - RACEDO, Francisco Javier-ACTOR/A
90000000000 - MAPFRE ARGENTINA SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 206/25



H30800119068

Civil CJM

AUTOS: RACEDO FRANCISCO JAVIER c/ MAPFRE ARGENTINA SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°206/25.-

Monteros, 10 de abril de 2026.

A la presentación de fecha 07/04/2026 realizada por el Dr. Palacio Celso Romulo:

Previo a proveer escrito de demanda presentado: Acompañé acta de cierre de Mediación (art. 417 inc. 7 CPCCT).- FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA

Actuación firmada en fecha 10/04/2026

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.